San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **COSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO CON RUC N° 3200078-2** por un Precio Total de Gs. **154.620.760 (Son Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos veinte mil setecientos sesenta) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2023 "SERVICIO DE PAISAJISMO" ID N° 437.555**, según R.I.M.S.L N° 1655 de fecha 23 de noviembre de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN